



ACTA SESION ORDINARIA N° 13
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE MAYO DE 2016

En Curacaví, a 02 de mayo de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2016.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2016.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

No hay.

CORRESPONDENCIA:

Sanción memorándum N° 194 de fecha 18 de abril de 2016 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 8, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que modificación quedó pendiente de la última sesión.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si hay algún dato mas preciso respecto a la mecánica de suelo.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es un proyecto que se está ejecutando, se pidieron algunos caminos adicionales y les significó un mayor costo. Cuando se hacen proyectos de recarpeteo o de asfaltado de calles les piden mecánica de suelo por parte del SERVIU, si es que no tienen la mecánica de suelo el SERVIU asume la peor calidad, y eso significa que tienen que hacer un reforzamiento mayor al terreno pero por otro lado significa que cunde menos la plata, por eso que con esta mecánica de suelo se puede saber la calidad y con la misma plata se puede hacer un tramo mas grande.

ACUERDO N° 63/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 194 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016 DE DON CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 268 de fecha 19 de abril de 2016 de don Mario González Rubio, Director de DIDECO, que remite informe solicitado por el concejal señor Paul Alvarado, respecto a pago por arbitraje de partidos de fútbol del Programa "Promoción de Salud".

CONCEJAL ALVARADO: Informa que conversó con uno de los afectados, don Rodrigo Pinochet, quien le dijo que la encargada del programa le había pagado con su dinero personal debido al retraso que se produjo. Le pareció bastante extraño y le gustaría que se revise la información porque puede ser que la información no esté completa o que sea errónea.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Memorándum N° 274 de fecha 19 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, director de DIDECO, que remite informe solicitado por el concejal señor Cristian Galdames, respecto a la entrega del calzado escolar.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que hasta mañana se extendió el plazo para que la gente venga a retirar el calzado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que efectivamente es así, se dio la semana pasada para poder retirarlos, lo último que supo el día jueves es que todavía faltaba mucho calzado escolar por entregar, así es que estaban evaluando por extender.

CONCEJALA PONCE: Señala que preguntó y le dijeron que hasta mañana sería la entrega. Encuentra súper triste que algunos apoderados pidan calzado escolar y que después no avisen que ya no los necesitan.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la entrega real del calzado muchas veces es inferior, por un lado tienen apoderados que no se inscriben y después vienen a buscar los zapatos, y, apoderados que se inscriben y que después no los retiran.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si se hace un catastro el año anterior de la entrega para poder corroborar después.

SEÑOR ALCALDE. Explica que cuando se hacen la matrícula en el mes de diciembre se pregunta a los apoderados si van a requerir zapatos, después se licita generalmente a fines de febrero con una clausula que permite hacer ajustes al contrato porque en marzo tienen movimientos de matrículas. Hay apoderados que llegan a última hora a inscribirse o también a retirar a sus hijos por lo tanto hay que rebajarlo. Ahí se hace el ajuste final que generalmente es a fines de marzo que llega el número definitivo y según eso es cuando ya se emite la orden de compra definitivamente.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si están considerado los niños que requieren cambios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que durante el mes de marzo se cierra la lista definitiva, se hace una proyección según la matrícula de diciembre, se hace la licitación en principio y se deja con una clausura para poder modificar los montos y números de los zapatos, básicamente en caso que tengan movimientos de matrículas en las escuelas, después se hace una reconfirmación y según eso se compra.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Solicitud de subvención municipal de doña Sara Yáñez Escobar, Presidenta del "Taller de Mujeres en Progreso", de fecha 20 de abril de 2016, que solicita un monto de 1.000.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 64/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "TALLER MUJERES EN PROGRESO" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de don Marco Zavala Soto, Presidente del Club Deportivo "Resto del Mundo F.C. Curacaví", de fecha 22 de abril de 2016, que solicita un monto de \$ 480.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 65/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL "CLUB DEPORTIVO RESTOS DEL MUNDO F.C. CURACAVI", PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Solicitud de subvención municipal de doña Zunilda Zavala Hernández, Presidenta del Club Adulto Mayor "Padre Hurtado", de fecha 25 de abril de 2016, que solicita un monto de \$ 442.230.- para el año 2016.

ACUERDO N° 66/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 442.230.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "PADRE HURTADO" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 02 DE MAYO DE 2016

Solicitud de subvención municipal de doña Ernestina Figueroa F, de fecha 29 de abril de 2016., Presidenta del Club Adulto Mayor "El Pangal", que solicitan un monto de \$ 500.000.- para la compra de buzos deportivos, poleras e insumos para manualidades.

ACUERDO N° 67/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 500.000.- AL CLUB DE ADULTO MAYOR "EL PANGAL" PARA EL AÑO 2016.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIÓNES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Ordinario N° 181 de fecha 22 de abril de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite informe solicitado por el concejal señor Cristian Galdames sobre comportamiento de la matrícula del año 2016 y su impacto presupuestario.

SEÑOR ALCALDE. Explica que básicamente tienen cien alumnos más que al 30 de marzo del año pasado, que es una fecha corta para comparar, eso significa que son alrededor de doscientos y tantos alumnos más de la proyección que tenían en el PADEM porque en el PADEM tenían una disminución de la matrícula. Respecto del impacto presupuestario es un poco complicado porque también depende de otros factores como asistencia.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si esto es repartido en todos los colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, los colegios que tienen un impacto importante en matrícula es: escuela San José Obrero aumentó, escuela de Miraflores aumentó, escuela Valle de Puangue aumentó, escuela de Cerrillos se mantuvo, Liceo Presidente Balmaceda tiene un poco menos, escuela Cuyuncaví bajó y escuela El Pangué bajó. Generalmente la escuela de El Pangué termina con mas alumnos de los que parte.

CONCEJAL GALDAMES. Agradece la información que les entrega el director de educación, son buenas noticias. Tiene la percepción que el esfuerzo que ha está haciendo el Gobierno de fortalecer la educación pública se está notando en estos pequeños cambios en términos de lo que es el tema de la matrícula, ayudado por el esfuerzo que hacen los municipios de distintas tendencias políticas.

El director de educación les sugiere que el impacto presupuestario podría ser calculado cuando haya más información disponible y les propone, si el concejo lo dispone, se puede calcular cuando tenga mayor información. Así es que acepta la invitación que les hace y propone a los colegas que cuando lo estime conveniente les pueda hacer llegar ese cálculo porque tiene impacto también en las finanzas de nuestro municipio, en la medida que hayan mas recursos disponibles incluso podrían, si es posible, liberar recursos de esta municipalidad que está entregando a educación o derechamente invertir en otros aspectos que creen que puede ser importante.

Propone a los colegas poder solicitar al director de educación que cuando tenga esa información la pueda hacer llegar respecto al impacto presupuestario porque le interesa mucho.

CONCEJALA PONCE: Señala que como comisión de educación solicitaron esa información.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITARA EL INFORME DEL DIRECTOR DE EDUCACION RESPECTO AL IMPACTO PRESUPUESTARIO SOBRE EL AUMENTO DE MATRICULAS.

Ordinario N° 191 de fecha 28 de abril de 2016 del señor Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite informe sobre entrega de set de útiles escolares a los alumnos de la escuela "San José Obrero" como también informe sobre entrega de libros a alumnos del "Liceo Presidente Balmaceda".

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que lo comentó en una sesión anterior, efectivamente corrobora lo que le habían planteado los apoderados que tenían la percepción que habían llegado menos útiles escolares por niños, y su compromiso fue averiguar si era cierto. Aquí se les informa que hubo una priorización de recursos en el plan mejoramiento educativo 2015, eso significó bajar alrededor de tres millones de pesos a la canasta de útiles escolares que se entregaban a los estudiantes, eso bajó de 30 productos a 19 y es la razón por la cual la gente sentía que había menos útiles escolares. Queda satisfecho con la respuesta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta de don Ángel Norambuena Ferreira, contratista del Cementerio Municipal, de fecha 26 de abril de 2016, que remite respuesta sobre solicitud de la concejala señora Lidia Araos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

Carta de la Directiva del club Adulto Mayor "San Sebastián", de fecha 28 de abril de 2016, que solicita autorizar cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2016.

ACUERDO N° 68/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL "CLUB ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN", PARA EL AÑO 2016.

Carta de doña María Begoña Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3 "Unidad y Trabajo Las Rosas", de fecha 29 de abril de 2016, que solicita una subvención municipal de \$ 400.000.- para el año 2016.

ACUERDO N° 69/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 3 UNIDAD Y TRABAJO" DE LAS ROSAS, PARA EL AÑO 2015.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2016.

Memorándum N° 211 de fecha 02 de mayo de 2016 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 09, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Explica que básicamente es pasar la plata de las personas que trabajan en la empresa de aseo y áreas verdes. Pregunta si lo pueden aprobar ahora para poder traspasar luego.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta quiénes se benefician aquí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el personal de la empresa de áreas verdes, CTS.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si directamente ese personal.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que el municipio hace de buzón, se les entregan los recursos a la empresa y la empresa paga al personal.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si también a los que van detrás de los camiones que recogen los residuos sólidos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta por qué la gente que va recogiendo las basuras domiciliarias, que van detrás de los camiones, no usan mascarillas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no ha visto en ninguna parte que tengan, ha visto comunas como Las Condes y Providencia, pensando en comunas que tienen más recursos y que no los usan, no sabe si es obligatorio.

CONCEJALA PONCE. Recuerda que hace un tiempo preguntó si la gente que trabajaba en la recolección de residuos domiciliarios cumplía con todos los requisitos de vestimenta. Averiguó y cumplen con todos los requisitos de la vestimenta, lo que se les exige son bototos de seguridad, chalecos reflectantes y el tema principal eran los guantes, los gorros en el verano que cubren cabeza y cuello.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el oficio circular 38 que envía el Subsecretario hace una recomendación, dice "se recomienda que el monto se divida en doce cuotas de enero a diciembre, pagando en un evento los primeros meses ya transcurridos del presente año y el saldo en cuotas mensuales. Lo anterior permitiría que los trabajadores perciban el bono durante todo el año y si dejan sus trabajos el bono sea recibido por el funcionario que lo reemplace", y "solicito a usted informar a esta Subsecretaría el tiempo que requiere su municipio para que los trabajadores reciban el bono definitivamente, con el objeto de mantener oportunamente e informados a los dirigentes del gremio". Se imagina que la municipalidad va a tomar en cuenta ese asunto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, aclara que quien paga es la empresa, obviamente que pueden transmitir esta recomendación a la empresa que les parece lo más razonable.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si van a traspasar en este caso los 66 millones y fracción a la empres.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí. Ahora para que no ocurra que alguien que renuncie después deje sin recursos a la persona que asuma van a sugerirles que paguen por mes.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que para no atrasar este tema estaría por aprobar, sobretodo por el hecho que son un buzón de recursos que entrega el Gobierno en una negociación.

ACUERDO N° 70/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 211 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2016 DE DON CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Solicita acuerdo de Concejo Municipal para suscribir modificación de convenio de colaboración "Programa Servicio País" a suscribir con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Región Metropolitana.

SEÑOR ALCALDE. Explica que les llegó esto hace poco tiempo, como se aprobó el convenio con la Fundación para la Superación para la Pobreza que les llegó hace poco, el monto que tienen que pagar es de \$ 2.200.000.- en dos cuotas, y como es un convenio que implica transferencias de recursos tiene que tener acuerdo de concejo.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si este es el mismo programa en el cual estaba el año pasado el profesional español.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el año pasado tenían dos áreas que estaban cubriendo, cultura y medio ambiente. Este año lo dejaron solamente en medio ambiente porque ya le intervención de hecho la extendieron un año mas de lo que estaba considerado originalmente.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si hay algo palpable que se hizo el año pasado con este acuerdo en terreno.

SEÑOR ALCALDE. Responde que el programa de agua potable en El Pangué, también se hizo un trabajo con higiene ambiental, con algunas juntas de vecinos que se estuvo trabajando en algunas iniciativas, también estuvieron presentes en el operativo de limpieza que se hizo el año pasado, en materia de cultura estuvieron trabajando con distintas organizaciones, capacitaciones, también se levantó información medio ambiental de distinto tipo.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuánto era lo que se pagaba antes.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los mismos dos millones de pesos.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si por una prestación mayor.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ellos lo miden por número de profesionales, estuvieron el primer año con dos profesionales, uno en cultura y otro en trabajo. El segundo año estuvieron con dos profesionales, el tercer año con tres profesionales, con dos medio ambiente y uno en cultural, este año tiene dos pero los en el área medio ambiente.

ACUERDO N° 71/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR MODIFICAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN "PROGRAMA SERVICIO PAIS" A SUSCRIBIR ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, REGIÓN METROPOLITANA, COMO TAMBIÉN ACUERDAN APROBAR UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 2.200.000.- PARA EL AÑO 2016.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Informa que tomó contacto con el Suboficial Mayor (R) de Carabineros, Carlos Jeria, quien vivió mucho tiempo en Curacaví, le dice que ha tenido que viajar muchas veces en la empresa Atevil y las otras empresa y dice que no están cumpliendo el recorrido, él como fiscalizador en su oportunidad lo hacía, vino a ver algunos familiares y estuvo como dos horas y la empresa no pasó.

También se refería a la gran velocidad con que bajan los vehículos, que a veces van a 140 kilómetros, tiene todos los antecedentes, incluso van a hacer un reportaje de un canal de televisión, de Alipio Vera por los problemas de la movilización que hay, además dice que la gente va como sardinas porque las liebres son demasiadas chicas. Se comprometió a traer esta inquietud al concejo, aunque no tienen muchas atribuciones, le hizo recordar que antes era casi todo perfecto cuando se controlaba en el paradero cerca del cementerio.

Que del año 84 cuando trabajaba en la comuna era impresionando el ordenamiento que había, que ahora la calidad de los habitantes que deben viajar es desesperante. También dice que se ha encontrado con algunas personas del Ministerio y le dicen que todo queda ahí porque la ley en estos momentos no ha mucha autonomía a las empresas de transportes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que efectivamente la ley en el año 98 cambió, puso todas las atribuciones en materia de transportes y se lo entregó al Ministerio de Transportes. Se normaliza cuando ellos mandan inspectores pero después cuando se van a otro lado vuelven a la misma realidad, tienen que volver a pedir que les envíen inspectores, así se vive normalmente.

Durante el año pasado lo conversaron con el Capitán en su momento por el tema del recorrido, no solamente para el sector norte sino también donde está el semáforo porque doblan al tiro, eso genera que les queda todo el otro sector sin cobertura. Cuando conversaron con el Capitán se pusieron a sacar partes a todos los buses que doblaban hacia la izquierda, algo se ordenó pero duró mientras hubo fiscalización. Lamentablemente no se puede tener un Carabinero de punto fijo, tampoco pueden tener un Inspector de punto fijo, además que no tienen atribución en esa materia, así es que lo que hace es estar molestando al Seremi de Transportes para que esté pensando en Curacaví.

Respecto al tema de velocidad es un tema netamente de fiscalización de Carabineros.

CONCEJAL CARRASCO. Opina que el mismo pasajero tiene la culpa porque las veces que le ha tocado viajar desde Santiago le dice al conductor que baje la velocidad y tiene que hacerlo. Muchas veces los pasajeros por llegar rápido se quedan callados. El usuario tiene mucha responsabilidad al respecto porque no está velando por su propia seguridad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ha tenido varias reuniones en que han conversado estos temas con la gente de las empresas, y ellos le planteaban que hay gente que esperan ciertos buses porque va el chofer que saben que va mas rápido, no sabe si eso será así, pero obviamente se ponen en riesgo ellos y todos los pasajeros, tampoco es el pasajero quien tiene que estar diciéndole al chofer que baje la velocidad porque aquí hay un tema de responsabilidad del chofer y un tema de fiscalización. Carabineros debiera tener mayor presencia, fiscalizan bastante velocidad en la ruta pero no es suficiente por lo menos respecto a los buses.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que también existe una problemática que se da dentro del mismo pueblo porque los buses suben a buscar pasajeros al sector norte, es una situación agresiva de parte de los mismos conductores y desafiante contra sus propios colegas por ganar un pasajero en una esquina. No hay una coordinación dentro de las empresas para tener respeto mutuo entre ellos en su forma de trabajo. Curacaví tiene muchos pasajeros pero por ganar un pasajero pueden provocar un accidente sobretodo cuando bajan porque ahí hacen carreras.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lo han conversado con el Seremi de Transportes quien le dice que también está bastante limitado en la ley, de hecho la sanción que puede aplicar según la ley es la suspensión de recorrido que al final es peor el remedio que la enfermedad, porque si le aplica la sanción significa dejar a Curacaví sin la línea de buses con todo lo que ello significa,

CONCEJAL GUZMAN: Opina que falta voluntad porque por ejemplo en el Día del Trabajo de los choferes, podría existir una sensibilidad de los empresarios en buscar otro chofer reemplazante porque la masa trabajadora que venía de Santiago no podía viajar al sector rural porque no había locomoción de buses porque estaban celebrando el Día del Trabajo.

2.- Plantea su preocupación por algunas personas que se han venido a vivir a Curacaví, que no tienen Ficha de Protección Social, que vienen a la municipalidad y porque les piden los antecedentes se molestan con los funcionarios municipales y los agreden verbalmente.

La municipalidad se ve involucrada en tratar de dar una solución y las personas son de otras comunas, al final la municipalidad paga las consecuencias. Cree que habría que tener cuidado a quienes se puede ayudar y a quienes no se puede ayudar porque sino la municipalidad se va a convertir en un lugar donde vienen de todas partes a pedir ayuda social.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que cuando viene una persona primero se revisa la ficha y algún otro antecedente para verificar que sean de la comuna. En general la gente que viene es de Curacaví y cuando viene gente de afuera de la comuna se les orienta, pero la municipalidad está imposibilitada legalmente de ayudarles.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que la gente dice que aquí no hay voluntad, que esta municipalidad no ayuda y cuando uno empieza a conversar con esas personas se dan cuenta que mienten en la información.

SEÑOR ALCALDE. Cree que la gran mayoría de las personas que vienen a pedir alguna ayuda es porque realmente lo necesitan. Tienen casos de personas que se aprovechan un poco porque al final cuenta una historia que no es, pero que son los menos y que generalmente son los después mas reclaman, en el fondo aprovechan un poco el sistema. Se han hecho ayudas grandes y después son los primeros que están alegando pero uno no está porque alegan o no alegan sino que para solucionar un problema.

También ha ocurrido que cuando se hace verificaciones adicionales la gente se molesta pero eso es parte del trabajo que se tiene que hacer, porque lo primero que se tiene que hacer es verificar que efectivamente exista una necesidad y esa necesidad como municipalidad la tengan que cubrir.

3.- Cree que es importante la reparación del camino a Quebrada Honda porque se encontró con algunos dirigentes y le comentaban que se estaba haciendo un arreglo, la persona le dice que lleva años viviendo ahí, ya que nuevamente estaban peleando por las redes sociales con la familia Ugalde, le dicen que hay una persona que vive en Valparaíso que echa a pelear a todos los vecinos.

Le da lástima lo que escucha porque en el fondo la familia Ugalde tienen arto que opinar, cree que este es un tema bullado que se presta para muchas conversaciones, en el fondo la persona dice que la municipalidad o quien corresponda tendrían que invertir por hacer el camino por donde debería ser, que sería mas costoso en vez de estar con esta pelea constante entre unos privados con la gente que vive ahí.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se ha solicitado desde hace mucho tiempo pero que no les han contestado, y se está reiterando, que les informe cuál es la salida oficial de Quebrada Honda.

Esta vez les costó mucho conseguir la autorización para arreglar ese camino porque este tema se prestó para cualquier enredo, se metió gente que no tenía idea del tema ay se puso a hablar tonteras, al final en vez de buscar soluciones buscan meter mas bencina a la hoguera para que cueste mas buscar una solución. Incluso gente que tiene menos obligación con Quebrada Honda, los que no van a las reuniones de la junta de vecinos, los que no aportan a la junta de vecinos, está hablando en compromisos, después son los primeros que están reclamando y los primeros que están peleando con los Ugalde, los primeros que están circulando rápido, no solamente en el sector rural sino que en cualquier parte poniendo en riesgo a las otras personas, entonces todo eso hace mucho mas difícil la pega,

Ahora dieron vuelta la página y están haciendo un trabajo más permanente que permita aguantar mejor las lluvias.

CONCEJALA PONCE: Informa que en algunas oportunidades ha conversado con la familia Ugalde, ellos decían que hay dos tipos de planos que están dando vueltas, uno es el legítimo que tienen ellos como dueños del terreno, que es aquel que cruza esa calle y llega hasta el canal que cruza el cerro. Si cada uno extendiera su terreno y lo cierre no habría ninguna posibilidad de pasar.

Si bien es cierto es un sitio privado el cual por costumbre y servidumbre la gente que vive al interior de Quebrada Honda puede desplazarse. Cree que la familia Ugalde estaría en su justo derecho de cerrar eso porque existe el plano que dice que el paso a Quebrada Honda es por Miraflores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es lo que le están pidiendo al SAG, que es quien tiene que dar la autorización oficial y todavía no les contesta.

CONCEJALA PONCE: Cree que sería muy importante que la gente que se meta en estos temas, los vecinos de la familia Ugalde, gente externa, vayan con buena información porque al final lo único que están acarreado son conflictos entre vecinos, entre la familia, y lo peor que mucha gente que por falta de información lo único que hacen es agredir gratuitamente a la familia Ugalde por las redes sociales.

Cree que la familia Ugalde no tiene por qué llevarse una agresión gratuita siendo que tienen toda la voluntad de entregarles ese terreno. Ellos en ningún momento han dicho que no les van a entregar el terreno, que van a cerrar, al contrario, siempre han buscado una solución y la solución que pide la familia Ugalde es que ese camino no termine siendo una pista de carreras porque las veces que se ha arreglado ese camino la gente que vive hacia adentro no tienen respeto al pasar de manera imprudente por esos terrenos. Hay niños, animales y si se cruza un animal los culpables van a hacer los dueños de los animales estando en su propio terreno.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el director de obras conoce muy bien la historia de ese camino, que es un camino privado de uso público.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ha visto planos que están pegados a la familia Ugalde que dicen o que indica que habría un camino hasta el sector de los Ugalde. Es un plano de la parcelación CORA que deslinda con los Ugalde y ahí efectivamente habla de un camino, pero en el fondo no está el plano de terreno de los Ugalde con el camino. La situación legal es un camino abierto al uso público con una categoría que usa la ley.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si la ley no dice que un camino que está por mas de 24 horas abierto no pasa a ser público.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, se presume público, es la diferencia. Cree que todo esto se puede solucionar con buena voluntad. Al final ha tenido que ir a hablar con los Ugalde y ellos le dicen cómo los han tratado, también para el presidente de la junta de vecinos es bien desagradable porque han hecho todos los esfuerzos, con la gente antigua de Quebrada Honda se llevan bien entre todos, es una comunidad pequeña que tiene buenas relaciones, al final ha venido gente de afuera que no tiene idea, que no tiene nada que ver, que se ponen a hablar tonteras y a echar a pelear, al final eso genera odiosidad entre todos.

CONCEJAL GUZMAN. Es testigo de que ha habido avances sustanciales en iluminación, en el agrandamiento del puente, en el asfalto que es una gran ayuda.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que su padre tenía el acuerdo de don Manuel Ugalde para asfaltar, falleció su padre y por los dichos de los propios Ugalde, durante la administración de Leonardo Bravo fueron con unos concejales a amenazarlos, eso significó que quitaron la autorización, eso les demoró mas de un año conseguir nuevamente el asfaltado de ese pedazo. Decir cosas sin saber finalmente lo que se logra es que la solución en vez de estar mas cerca se les aleje, por eso es que hay que ser responsables con las cosas que se dicen, tratar de hacer un aporte no buscar otras intensiones.

4.- Informa que hace un tiempo atrás don Humberto Mena solicitó que se hiciera un radier, compró 50 sacos de cemento, ha llovido y el problema es que aún no se ha hecho el radier, lo único que necesita es la mano de obra.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el problema es que no tiene agua, ha mandado al contratista don Delfín y le dice que el agua es del canal.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que cada vez que conversa con don Delfín le dice que el alcalde tiene la respuesta. Le hizo saber que lo iba a decir en el concejo porque no tiene una respuesta para este caballero que está peligrando que se eche a perder el cemento. Esta persona es un caballero humilde, que nunca a ha pedido nada, ahora solamente está pidiendo mano de obra. Le consta que a otras personas le han hecho radier con recursos municipales en menos de dos semanas, y este caballero sigue esperando. Es testigo que tiene agua y se lo ha dicho a don Delfín.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que le han dicho que el agua es del canal, pero lo va a mandar nuevamente.

5.- Pregunta si los asistentes de la educación que trabajan por la ley del Código del Trabajo tienen derecho a horas extras y a viáticos cuando los mandan para afuera, como a los directores de colegios, como a otros funcionarios públicos, porque una persona le decía que ellos trabajan por el mismo sueldo y a veces tienen que quedarse más tarde, aunque se queden hasta las doce de la noche en algunos casos no tienen horas extras. Otra funcionaria le decía que a veces los mandan a Santiago, incluso a un programa a perfeccionarse y no tienen ningún beneficio.

6.- Respecto a la Fiesta de la Chicha cada día la vara está más alta, este año fue mucha gente, hubo detalles como en todas las cosas sobre todo cuando se trabaja en vivo y en directo. Destaca la calidad de los artistas, el equipo humano de los funcionarios municipales, Carabineros desplegó un servicio notable. Quiere agradecer al nuevo Mayor de Carabineros, don Carlos González, un gran caballero y que cree que van a poder conversar muy bien. Cree que las personas que tienen más jefatura son más humildes que a veces los que están más abajo y que son más prepotentes.

Reitera las felicitaciones por las actividades de la Fiesta de la Chicha, además quedó impresionado como se difundió en la televisión, los noticiarios lo cubrieron, la importancia que tiene, que es una fiesta que da prestigio a una comuna.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Se suma a las felicitaciones por la Fiesta de la Chicha. Opina que fue muy bien organizada a pesar de todos los problemas que siempre existen los que fueron solucionados al instante.

2.- Felicita también al alcalde por la cuenta pública, se entiende que hay muchos recursos, se hablaba que habían muchas cosas que están por hacerse pero lamentablemente los recursos no llegan, hay muchas cosas que están por ejecutarse y están aprobadas. Cada vez los atan más de manos para poder hacer crecer esta comuna o que de alguna manera los servicios tan básicos como son los alcantarillados en algunos sectores tan cercanos a la municipalidad todavía sean un sueño para la gente y no una realidad.

3.- Informa que vecinos del sector de Miraflores le preguntaron por una tercera pista que se construiría.

SEÑOR ALCALDE. Responde que estuvo conversando con la gente de Obras Públicas, han tenido varias reuniones con ellos para ver distintos temas, entre otros este tema de la ampliación, ellos le plantean que no hay ampliación considerada para Curacaví por lo menos en el mediano plazo, lo que está más avanzado es la tercera pista desde Lo Prado hacia Santiago pero acá no hay considerado nada.

4.- Señala que le gustaría pedir un informe al director de educación sobre el nuevo programa que planteó el Gobierno en marzo de antidrogas, que se estaría dando en los colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ya se mandó.

5.- Informa que tuvo la oportunidad de asistir a la alianza de Colbún, Inacap y el Liceo Presidente Balmaceda, considera el programa muy bueno, beneficiando a 29 jóvenes, ojala todos salieran a fin de año con este curso.

6.- Respecto a lo planteado por el concejal Carrasco sobre los trabajadores de la basura, señala que estuvo hablando con don Delfin en su oportunidad. Sería bueno que indicara el camión y cuáles son las personas que no están cumpliendo con el vestuario porque es importante por la seguridad de los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también es importante para la municipalidad porque es parte de las condiciones que se pidieron en el contrato.

7.- Informa que el estero que está entre la Villa Padre Hurtado, Cuyuncavi, donde comienza la Villa El Esfuerzo, hay una reja en el estero, estuvo hablando con los vecinos porque hay un basural increíble, hay unos vecinos que viven frente al estero y le dicen que han tenido la presencia de ratones en sus casas, por el tema de la sequía los ratones buscan alimentos y agua en otros lados, además hay mucha basura. Cree que sería importante sacarla antes de las lluvias porque sino el agua va a quedar atascada en ese cerco que cruza el estero.

También le dicen los vecinos que se pudiera plantar árboles por las orillas, hacer jardines porque gente inescrupulosa tira los escombros al frente de sus casas. Le dicen que han ido a limpiar pero igual la gente vuelve a botar basuras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se han plantado árboles pero los autos los estacionan arriba de las veredas y rompen los árboles.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Presenta caso social de don Luis Ramiro Barahona Silva, adulto mayor que vive solo en el sector de Challaco, de las antenas hacia arriba, vive en pésimas condiciones porque su mediagua se llueve, no tiene forro. Pregunta si es posible que puedan forrarle la mediagua. También hay un árbol muy cerca de su casa y está muy peligroso. Solicita la posibilidad de otorgarle alguna ayuda por parte de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no pueden ir a cortar árboles en terrenos particulares.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si se podría forrar la mediagua.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se necesitan más antecedentes, si es posible que la persona venga a la municipalidad para hacerle una evaluación.

CONCEJALA ARAOS. Reitera que es un adulto mayor de setenta y tantos años.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si es más fácil que pudiera ir alguna profesional.

CONCEJALA ARAOS. Señala que la Asistente Social pueda ir a terreno para que vea las condiciones en que vive esta persona. Agrega que esta persona para poder salir a tomar movilización tiene que caminar mucho. Trajo el nombre, el rut y las fotografías en las condiciones que vive. Cree que hay que ir a terreno, no es cosa que este caballero venga a pedir ayuda, lo van a anotar y van a pasar meses en que lo vayan a ver y el problema es que pronto lloverá.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que cuando viene la gente se hace una evaluación y se planifica según eso. Hay un montón de necesidades y las cuadrillas hacen todo el trabajo posible, pero reitera que se va priorizando según las necesidades que tengan. Cuando viene una persona se evalúa, después se programa la visita, se hace la visita, se ven las necesidades que tenga y después se programa el trabajo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que el caballero no tiene celular para ubicarlo y es por eso que trae los datos de él. Insiste que vaya la asistente social a terreno para que vea como vive. Va a dejar los datos con todos los antecedentes al secretario municipal para que vaya la asistente social a terreno. Cree que no basta que venga la gente a pedir ayuda ya que a veces ni siquiera hay soluciones concretas.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que si no ve una solución concreta para qué entonces lo trae al concejo.

CONCEJALA ARAOS. Contesta que es un deber del municipio. Este es un problema que tiene que resolver el municipio. Ella trae el problema, lo presenta, fue a terreno, tomó las fotos, conversó con el caballero que le cuesta salir y la asistente social tiene que ir a terreno para ver lo que está pasando.

2.- Reitera que los contenedores que están en la calle Germán Riesco están peligrosos, cree que cuando pase vehículos ocupando las dos pistas va a haber un accidente, hay que subirlos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se está trabajando con los vecinos para buscar una alternativa.

3.- Pregunta qué paso con el informe que tenía que hacer la persona que se había contratado de turismo, la señora Maritza Noriega.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo entregó y se está trabajando en base a eso, les ha servido para varias cosas.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si ese informe no va a pasar por el concejo para conocerlo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene por qué pasar por el concejo.

CONCEJALA ARAOS. Replica que es para saber cuál fue el trabajo que hizo ya que el concejo aprobó las platas para que hiciera ese estudio.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que el concejo aprueba la función, no aprueba las platas.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que el concejo aprueba el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no es la plata específica de una persona.

CONCEJAL CARRASCO. Recuerda que se tomó el acuerdo esa vez que ella iba a entregar un informe al concejo una vez finalizado ese estudio, incluso le cooperó llevándola a algunos lugares y quedó de entregar un informe del trabajo que estaba haciendo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no tiene ningún problema si es que lo quieren.

CONCEJAL ALVARADO. Propone tomar un acuerdo para solicitar el informe.

ACUERDO N° 72/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL TRABAJO EFECTUADO POR LA SEÑORA MARITZA NORIEGA, A QUIEN SE HABÍA CONTRATADO PARA HACER UN ESTUDIO SOBRE EL TURISMO EN LA COMUNA.

4.- Informa que el gimnasio municipal se llueve y se está echando a perder el piso, necesita un arreglo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que sabe que se llueve y están viendo como repararlo porque hay que hacer un arreglo muy grande, además que sale muy caro porque hay que cambiar todas las planchas de una sola vez, además que gimnasio hace años que se llueve.

5.- Informa que estuvo conversando con don Nano Parra, él escribió un libro, pregunta si es posible que el municipio le entregue un auspicio para que pueda imprimir ese libro para poder sacarlo porque contiene la historia de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo lógico es plantearlo formalmente a la municipalidad, además que no sabe de qué se trata el libro. También conversaron con él algunas cosas y nunca les planteó eso.

CONCEJALA ARAOS. Insiste que estuvieron conversando que tiene un libro y que no ha podido sacar, por eso cree que sería bueno, ya que hizo el esfuerzo, vivió en Curacaví y tiene toda la historia de Curacaví, que como municipalidad lo pudieran apoyar o a través de la Corporación Cultural.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no saben de qué se trata el libro y cómo le van a decir sí o no. Lo lógico es plantearlo formalmente a la municipalidad.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que no es fácil decir que puedan financiar porque a don Vicente Bianchi que está publicando sus libros le ha costado un mundo publicar una cosa. Todos los libros o aportes culturales se hacen a través del FONDART, acá por ejemplo está al señor Gúmera que dentro de su humildad ha tenido el mismo que financiar su libro. Cuesta mucho en Chile poder financiar un libro, además que cree que no es competencia de la municipalidad financiar una cosa así.

SEÑOR ALCALDE. Señala que preferiría mil veces apoyar a don Luis Gúmera en su libro, además que no saben de qué se trata el libro de Nano Parra.

6.- Solicita autorización al concejo para asistir a un seminario a Viña del Mar sobre "Herramienta de oratoria y manejo comunicacional" entre el 24 y 28 de mayo.

SEÑOR ALCALDE. Cree que el tema no califica mucho como gestión municipal.

CONCEJALA ARAOS. Señala que es para alcaldes y concejales.

SEÑOR ALCALDE. Entiende cuando van a un seminario por ejemplo de gestión en materia municipal o alguna área específica, pero el tema de "herramienta de oratoria y manejo comunicacional" es un tema que no sabe cuál es la relación o beneficio de esa capacitación con la gestión municipal.

CONCEJALA ARAOS. Señala que como se tienen que desarrollar para cumplir la labor de concejal.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no está de acuerdo, cree que para cosas de desarrollo personal ocupar recursos municipales no corresponde, pero es su opinión.

CONCEJALA PONCE. Comenta que hizo un curso de oratoria antes de entrar a concejala con el señor Alfredo Vicuña, ayuda y se aprende a hablar bien, a expresarse bien.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que hay una votación en otro sentido, pero reitera que cree que no corresponde estar financiando cursos de desarrollo personal con recursos municipales.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que cualquier concejal que quiera ir donde quiera no tiene problemas, si ella quiere perfeccionarse que lo haga y que le sirva.

ACUERDO N° 73/05/2016:

CON EL VOTO DE RECHAZO DEL SEÑOR ALCALDE POR CONSIDERAR QUE ESTE SEMINARIO NO CALIFICA EN EL TEMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y QUE NO CORRESPONDE FINANCIAR CURSOS DE DESARROLLO PERSONAL CON RECURSOS MUNICIPALES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ PARA QUE ASISTA AL SEMINARIO "HERRAMIENTAS DE ORATORIA Y MANEJO COMUNICACIONAL", DICTADO POR LA EMPRESA "AVANZA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LTDA.", EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR A CONTAR DESDE LOS DÍAS 24 AL 28 DE MAYO DE 2016.

EN ATENCIÓN A ESTO ÚLTIMO EL MUNICIPIO CANCELARÁ LO SIGUIENTE:

- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DEL CURSO.
- VIÁTICOS CON PERNOCTAR.
- GASTOS DE MOVILIZACIÓN (REMBOLSOS DE GASTOS SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS).

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Felicita al alcalde y por su intermedio a todos los funcionarios municipales por la puesta en escena de las actividades de la Fiesta de la Chicha, siente que la Fiesta de la Chicha es el evento que reconoce y caracteriza a nuestra comuna, en la medida que se hagan todos los esfuerzos para mejorarla año a año cree que eso hay que valorarlo.

2.- Plantea el caso de la señora Magaly Luque Varas, quien se encuentra presente. El día miércoles de la semana pasada en el marco de una visita que hicieron como comisión de salud y medio ambiente a las obras que se están desarrollando en el CECOF "María Salas" de Cerrillos, tuvo la oportunidad de conversar con la señora Magaly quien les manifestó dos preocupaciones y que las va a plantear porque fue un compromiso de la comisión.

Ella tiene un carro obtenido con recursos del FOSIS, por lo tanto es un carro ambulante, paga sus permisos que corresponde pero también está cancelando un derecho de uso por bien nacional de uso público. El en estos momentos está un poco en el aire porque no sabe por qué se cobra ese bien nacional de uso público siendo que es un carro ambulante.

Al parecer no le habrían informado que tiene que pagar ese derecho y cuando vino a pagar ese derecho se encontró con que tenía una deuda por este derecho impago que le generó un desembolso importante y cree que también un convenio de pago.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ese punto está en la ordenanza que en este mismo concejo se aprobó. En general todos los carros que están fijos pagan bien nacional de uso público porque están ocupando el espacio, es lo que se aprobó acá y lo que se ha estado aplicando, en ese sentido la situación es la misma para todos.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si independiente que sea con aportes del FOSIS.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los temas del FOSIS son para conseguir el carro no para los derechos municipales, pero es lo mismo para todos los carros, para todos los puestos que están fijos.

CONCEJAL ALVARADO. Le parece que la iniciativa era distinta cuando se compraron los puestos.

SEÑOR ALCALDE. Explica que lo que piden como compromiso es que les autoricen el lugar, que es lo que se hizo en este caso. Cuando se postuló al carro le tienen que haber dicho que le autorizaban para instalarse en tal lugar, pero no tiene nada que ver con respecto a los derechos que tiene que pagar, los derechos son los que se fijaron según la ordenanza.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si ahí no entra a correr el asunto que sea un sector rural o que sea parte de vialidad el camino de Cuesta Barriga.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que igual es bien nacional de uso público, de hecho al revés, en los sectores que tiene más movimiento como la plaza por ejemplo tiene un recargo, y todo el resto de la comuna tiene un valor y en los lugares con más movimiento tiene un recargo.

CONCEJALA PONCE: Señala que Vialidad indica que no es Vialidad ese sector, le consultaron al director del Hospital y dice que no tiene nada que ver porque el CECOF es de la reja para adentro, de hecho existía una mala información que supuestamente el CECOF se podría ampliar hasta la vereda, el CECOF, cosa que tampoco puede ser porque se puede ver que en forma lineal está el paradero de buses y significaría que ese paradero tendría que estar dentro del hospital.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que ese terreno pertenece al Arzobispado, el Arzobispado hizo un comodato y se le otorgó, donde está también ubicado el comité de agua potable de Cerrillos es una línea recta que llega hasta la pared de adobe que corresponde a la señora Mercedes Escobar, es un comodato. Cuando se construyó la Posta de Cerrillos es de la reja hacia adentro, independiente que el Hospital haya cedido por papeles a Vialidad o a la municipalidad el terreno que es una franja pública, pero el cierre original va a metros de la calle. Probablemente ahí debe ser una utilidad pública para la futura ampliación en caso que sea necesario de la carretera.

Lo único que sabe de esto es que si se interviene ahí, quizás Vialidad hoy día dice que no tiene nada que ver, pero se va a ir a reclamar eso porque en el fondo lo que ellos buscan es despejar esa franja entre la solera y los cierros de las casas y por algo todas las casas llevan la misma línea.

CONCEJALA PONCE: Tiene entendido que la señora Magaly había tenido conversaciones con don Waldo Pérez y que don Waldo le había dicho que eso no era de Vialidad, que no existía ningún documento que acreditara que eso fuera de Vialidad. Considera que sería bueno que la señora Magaly pudiera conseguir algún documento por escrito que indique que no es de Vialidad porque cree que sería la única forma de ir descartando.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no es de Vialidad y si Vialidad tiene alguna injerencia respecto a eso porque acá es lo mismo, si uno quiere hacer un acceso a la carretera, que les pasó en el camino de la planta de tratamiento de Motorrad, la concesionaria no tiene nada que ver con el camino que hicieron pero les tuvo cerrado el camino como un mes porque no daban la autorización de acceso. Hay ciertas franjas que son caminos públicos de Vialidad. Vialidad tiene ciertas competencias, ciertas opiniones, por ejemplo, en el caso de la ciclovía también tuvieron que pedir permiso a Vialidad y les pusieron un montón de condiciones, incluso hasta en el tramo que se estaba ensanchando.

Cree que el tema es largo como para tratarlo en el concejo, si quiere la señora Magaly venga en unos de estos días, ven la alternativa y por último pueden hacer la consulta a Vialidad, pero sabe que quizás va a decir que no tiene nada que ver pero sabe que cuando vean que se está construyendo algo en ese tramo va a poner el grito en el cielo. De hecho recuerda que en el tema de los paraderos hubo un montón de problemas para definir la ubicación justamente porque Vialidad tenía que dar el visto bueno y los paraderos están hacia adentro.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que había planteado la inquietud porque había sido un compromiso con la señora Magaly ese día que visitaron la posta, y dado que se ha expuesto que necesitan un pronunciamiento de Vialidad, pide al alcalde y al concejo municipal poder adoptar un acuerdo para pedir formalmente como concejo municipal a Vialidad que se pueda pronunciar a la brevedad para que la señora Magaly se quede con la tranquilidad que este municipio está haciendo las gestiones como para poder apoyarla, que es un emprendimiento que también ha sido apoyado por otras instituciones del Estado y la idea es seguir potenciando, no trancar la pelota.

Habría que esperar ese pronunciamiento, mientras tanto se ha escuchado que por parte del alcalde que existe la voluntad de autorizar siempre que ellos les digan que sí, si les dicen que no tendría que optar por otros mecanismos.

SEÑOR ALCALDE. Cree que este es un tema más de la administración que de concejo.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que efectivamente es así pero se les planteo ese día la inquietud y ellos se comprometieron y es por eso que están acá.

ACUERDO N° 74/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR UN PRONUNCIAMIENTO DE VIALIDAD RESPECTO A UN CARRO AMBULANTE DE LA SEÑORA MAGALY LUQUE VARAS, OBTENIDO CON RECURSOS DEL FOSIS, UBICADO EN EL SECTOR DEL CECOF DE CERRILLOS, QUIEN DEBE CANCELAR UN DERECHO POR USAR EL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

3.- Informa que se encuentra presente la directiva del centro de padres y apoderados de la escuela San José Obrero quienes recurrieron a su persona manifestándoles una inquietud que tiene que ver con programa que hace poco apareció en el Ministerio de Educación, entiende es que es un programa donde a cada colegio se le va a entregar un millón de pesos. Pregunta si puede la directiva poder hacer uso de la palabra.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está bien pero pide que se respete el tema de las audiencias públicas.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que dicen que no alcanzaron a entrar a la audiencia pública.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): No tienen problema en que pueda hablar.

SEÑORA LIDIA GOMEZ: Explica que la radio escucharon que se aprobaron unos dineros para la escuela San José Obrero, oficialmente la directora no sabe para qué fueron asignados esos recursos, como centro de padres tienen la solicitud de los padres y apoderados del primer año básico para la construcción de baños para los niños de primero porque el trayecto de los baños es muy largo y ellos no alcanzan a llegar, los padres reclaman porque los niños se ensucian. Como centro de padres quieren ocupar los recursos que tienen para trabajar en la construcción de dos baños para esos niños, pero en reunión pensaron que esa plata que se aprobó en el concejo municipal para ese colegio estaría incluida.

El año pasado había un proyecto de demoler la sala de madera que está en el fondo para una nueva construcción y ellos perderían el trabajo hecho para los baños, es por eso que quieren saber si las platas que fueron aprobadas para el colegio estaría incluido demoler esas salas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no sabe qué platas están aprobadas para esa escuela, no sabe lo que escucharon en la radio, no se puede hacer responsable de la radio, solo se puede hacer responsable de lo que tiene como municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES. Le comenta que es un proyecto que se aprobó en el concejo.

SEÑOR ALCALDE. Explica que es una adjudicación de un proyecto que se presentó durante el año pasado con platas del año pasado, no son platas para la escuela. No tiene acá el detalle del proyecto, también ha recibido algunos comentarios de algunos apoderados respecto a información errónea que se entregó en algunas reuniones de centros de padres. Lo único que pide es que si se va a estar entregando información de lo que se escucha en la radio finalmente lo que se genera es confusión y enredos para la gente respecto de lo que se dice. Por eso que cree que lo lógico es que antes de entregar información se averigüe, aquí las puertas abiertas, si es necesario que vaya a una reunión no tiene ningún problema, pero la información que se entregue, sobretodo el centro de padres quien finalmente es quien representa a los apoderados, sea una información certera, no una información basada en cosas que pueden haber escuchado.

Tienen una cartera de proyectos y en la medida que vaya llegando los recursos van destinándolos a las distintas necesidades que presentan las propias escuelas. Los propios directores de escuelas levantan necesidades y dependiendo de eso van viendo qué platas se invierten en un lugar y que se invierte en otro lugar, con eso se van armando las carteras y con eso se van gastando los recursos.

CONCEJALA ARAOS. Señala que entonces en este minuto no hay un monto de dinero como para trabajar en algún proyecto del centro de padres.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que hay una adjudicación que por los montos pasó por este concejo.

CONCEJALA ARAOS: Señala que ellos no saben cuáles son los proyectos que se presentaron.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el tren de inversión se va viendo dependiendo de las prioridades que cada escuela presenta y dependiendo de los recursos que tienen disponibles.

Ahora la reunión que tuvo el director de educación con ustedes respecto a los temas que ustedes le fueron a plantear, que estaban esperando que les llegaran los recursos del fondo de apoyo a la educación pública 2016, recursos que todavía no llegan. El año pasado mandaron una primera cartera de proyectos que iban a financiar con esas platas, pero ahora al director de educación le han cambiado tres veces la fecha para ir a exponer y defender los proyectos en una comisión que hay a nivel de seremi de educación.

Ahora a dos días de la reunión, en concejo municipal, sin tener los antecedentes, si ustedes hubiesen pedido audiencia pública como corresponde podrían haber tenido algún antecedente si es que hubiese alguna consulta específica, o por lo menos en su oficina y haber citado o consultado a la persona responsable, pero en el aire es difícil que pueda dar respuesta.

Reitera que no son platas que se aprobaron, estas platas las tenían destinadas desde el año pasado, se licitó durante enero junto con unos trabajados que se hicieron en Miraflores y unos trabajos que se hicieron en la escuela El Pangué, lamentablemente en el caso de la escuela San José Obrero no llegaron oferentes válidos por lo tanto tuvieron que declarar desierta la licitación. Se volvió a licitar durante marzo, y de hecho en este concejo en febrero se aprobó la adjudicación de los otros dos proyectos que está diciendo, y de hecho ya están terminados los trabajos en las otras dos escuelas, no en una todavía se está trabajando, y en el caso de san José obrero tuvimos que licitar de nuevo porque lamentablemente no llego ninguna empresa válida.

Se volvió a licitar, se adjudicó, pasó por el concejo para que ratificaran la adjudicación y esos son los cuarenta millones de los que están hablando, pero ese un proyecto que viene desde hace mucho tiempo, y según el tren de inversión que se definió en su momento cuando se le pidió que cada escuela levantara sus necesidades. En el aire no puede contestar porque no tiene todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE. Explica que la distribución de las platas no las hace el concejo, lo que hace es que cuando son licitaciones de más de cierto monto se licita, se aprueba la licitación, hay todo un proceso, y por el monto involucrado tiene que pasar por el concejo para que verifique si la licitación está bien hecho. Probablemente esto es lo que generó toda la confusión que está ahora, alguien que no tiene idea dijo en la radio que el concejo había aprobado unas platas y ni siquiera sabía de qué proyecto lo que finalmente generó esta confusión.

CONCEJAL GALDAMES. Le parece válido lo que están planteando, reivindica la posibilidad que se hayan expresado aquí, pero le deja un poco incomodo que de repente esas inversiones que se van a hacer en las escuelas, platas que está entregando el Ministerio de Educación, en algún momento no se consulte desde un principio con las propias comunidades educativas, principalmente con los centros de padres.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que ellos mismos dicen que saben cuáles fueron los proyectos que levantó la escuela para poder postular.

SEÑORA LIDIA GOMEZ. Señala que no los tomaron en cuenta de lo que ellos creían conveniente postular.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que justamente a eso se refiere, un poco a ese involucramiento de la comunidad educativa, particularmente del centro de padres que están haciendo una contribución importante. Es bueno que la directiva esté aquí porque hace un tiempo plantearon el tema eléctrico, y que sabe que está incorporado al Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016, que no se han enviado las platas para poder mejorar eso. Ha estado en conversaciones con la Subsecretaría y les llamo la atención este tema.

Le gustaría que la señora Lidia pueda decir cuál es la gravedad del tema eléctrico hoy día en la escuela San José Obrero.

SEÑORA LIDIA GOMEZ. Responde que se cambiaron los automáticos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es una solución parche.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si cuando caen los automáticos si el colegio se queda sin luz.

SEÑORA LIDIA GOMEZ. Responde que si hay sobre consumo en el primer piso se cae, pero el otro día estaba funcionando todo y no se cortó la luz. La solución parche como se dice ha dado resultado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que quiere ser bien responsable porque sabe que se han planteado algunas ideas, no le costaría nada subir la capacidad o colocar generadores pero no quiere ser responsable después cuando estén usando un cable con energía que no esté dando abasto y después tengan un incendio. Cree que lo primero es la seguridad.

SEÑORA LIDIA GOMEZ. Señala que están agradecidos con la solución que se dio por el momento porque a principios de años todos estaban reclamando lo mismo, se dijo que en el verano se iba a trabajar y no se hizo, nadie dio ninguna respuesta.

SEÑOR ALCALDE. Señala que originalmente estos proyectos eran para ejecutarlos durante el verano, les iban a llegar los convenios durante el verano, después en marzo tenían que ir a exponer los proyectos que habían priorizado durante el año pasado, al final el año pasado tuvieron que andar corriendo para poder cumplir con los plazos que fueron muy cortos para poder presentar todos los proyectos, porque supuestamente los convenios iban a llegar rápido. Después dijeron que a mediados de marzo, después cambiaron la fecha a fines de marzo, después abril, tres veces le han cambiado la fecha.

Si le dicen que les va a llegar la plata en el verano obviamente que se programan y van a hacer los trabajos en el verano, pero lamentablemente no llegaron los recursos y eso los ha atrasado. Finalmente tienen que estar dando explicaciones por una información que le llegó del Ministerio que finalmente no fue.

CONCEJAL GALDAMES. Respecto al tema del FADEM, consulta si es efectivo que el Fondo de Apoyo a Educación Pública del 2015 - 2014 la municipalidad tuvo que devolver recursos porque no se ejecutaron, le llegó ese rumor y quiere corroborarlo.

SEÑOR ALCALDE. Entiende que el 2015 todavía están en ejecución, el 2014 tuvieron que devolver pero básicamente fue porque tuvieron unos retrasos en el hogar de la escuela de El Pangué, eran como cien millones, la empresa se demoró en partir y eso significó que alcanzaron a pagarle una parte y entre medio de la construcción se terminó el plazo.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta cuánto se devolvió.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no lo recuerda en esos momentos pero lo conversaron con el Ministerio, finalmente acá son temas sin responsabilidad específica de nadie, sino que los plazos de construcción se alargaron, así es que están viendo de financiar el saldo que queda con las platas del Fadem 2016, porque es un proyecto que está en ejecución y que es tremendamente necesario para la escuela y para cumplir con todas las condiciones, también la Dirección Provincial está bastante comprometida en el tema.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que sería súper transparente para todo este concejo tener un informe respecto de lo que pasó con las platas del FADEM 2014 - 2015, para tener la tranquilidad absoluta que aquí no es eso lo que les está entrapando en los nuevos recursos. También solicitar un acuerdo para oficiar a la Subsecretaría de Educación para pedir que apuren los procesos administrativos del FADEM 2016, y decirles claramente que aquí hay un problema eléctrico, y aquí se hace cargo porque este es su gobierno, se está ofreciendo educación pública, fortalecer la educación pública y no es posible que eventualmente tengan niños en colegios grandes de nuestra comuna sin luz. Cree que el concejo municipal debiera pronunciarse en ese sentido y solicitar a través de un oficio para que apuren esos recursos, cree que es la forma de colaborar para que esto se apure porque hay una comunidad, y de manera personal porque su hija estudia ahí, que también pueda tener los servicios educacionales en las mejores condiciones.

ACUERDO N° 75/05/2016:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LO SIGUIENTE:

- **INFORME RESPECTO DE LO QUE SUCEDIÓ CON LOS DINEROS DEL FAEP 2014 - 2015, Y**
- **OFICIAR A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA SOLICITARLES QUE ADELANTEN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL FAEP 2016 PARA CONTAR CON ESTOS RECURSOS LO ANTES POSIBLE**

CONCEJAL GUZMAN: Señala que cuando el concejal Galdames plantea la situación política que están sin luz, da la impresión que ese colegio está sin luz y que todos los días están sin luz. Cree que ese no es el matiz porque el colegio funciona.

CONCEJAL GALDAMES. Contesta que tienen que ser inteligentes el plantear eso al Ministerio de Educación, hoy día hay una solución parche sin la cual hoy día el colegio estaría sin luz y los niños no podrían realizar clases. Su hija le dijo que con su celular tenían que ver sus cuadernos, encendiendo el celular para ver, se lo dijo su hija el año pasado, y lo trajo a concejo municipal, y es bueno que se hayan hecho mejoras que saben que son parches pero que tienen que ir a la solución definitiva y quien entrega esa solución definitiva es el Ministerio de Educación, tienen que apurarlos porque ellos para eso están aquí.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que se puede mandar pero también entiende que es para quedar bien con la comunidad.

CONCEJAL GALDAMES. Contesta que no porque tiene a su hija estudiando ahí y usted no tiene hijos, le interesa que su hija estudie en las mejores condiciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que también está interesado en ese tema mas que nadie para que esa escuela ande bien, por todos los niños, no solamente por algunos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Reitera postes de luz que prenden y apagan en la galería Balmaceda, llevan un mes y todavía sigue malo, Presbítero Moraga con Williams Rebolledo.

2.- Pregunta si se mandó la invitación para que pudieran venir el Intendente y las CORE. Lo quiere reiterar porque fue un acuerdo de concejo.

3.- recuerda caso social de don Sergio Alvarado, que es una persona con discapacidad visual que le ayudaba a la señora María Recabarren, le llamó a la radio esta semana porque pidió si le podían actualizar su Registro Social de Hogares porque decía que le tienen retenido algunos pagos de su pensión. Se comprometieron a visitarlo y aún no se ha hecho. Solicita que se pueda ver porque de marzo no se le está generando el pago. Se compromete mañana a mandar la dirección donde vive.

4.- Le gustaría pedir un informe al director de educación de los resultados de la prueba SIMCE porque los estuvo revisando y los encuentra que están malos. Le preocupa la situación de algunos establecimientos, especialmente la escuela Cuyuncavi, que el año pasado hubo un conflicto permanente y cree que eso va a gatillar, le parece que siguen los mismos problemas.

5.- Felicita por la fiesta de la chicha, le gustaría pedir los detalles de los gastos de la fiesta de la chicha.

6.- Pregunta por la situación del terreno donde estaba antiguamente el Millantu, había un proyecto, pregunta en qué situación está y si lo está viendo directamente Un Techo para Chile.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA PONCE: Recuerda la última vez que vino la gente del Techo para Chile solicitando siete millones de pesos que requerían por intermedio del Intendente para poder ejecutar este proyecto.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si no resulta y no se construye, si se puede hacer otra cosa?

SEÑOR ALCALDE. Responde que este es un terreno que se compró con platas del PMB, dentro del marco del plan de campamentos y está destinado a las familias que son de ese plan.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si se puede solicitar que vengán a exponer para saber en qué situación están técnicamente.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es un proyecto que nosotros lo único que hacemos es aportar el terreno, no es un proyecto municipal.

CONCEJAL ALVARADO. Se imagina que la municipalidad estará en conocimiento porque tienen que ingresar todas las autorizaciones.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que aportar el terreno no es menor.

SEÑOR ALCALDE. Señala que este es un acuerdo que tomaron hace mucho tiempo, están involucrados el Ministerio de Vivienda, el Ministerio del Interior, la municipalidad, Un Techo para Chile.

CONCEJAL GUZMAN. Opina que sería bueno que los dirigentes vinieran a exponer.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que también se imagina que el director de obras.

SEÑOR ALCALDE. Indica que el tema no está entabado en la dirección de obras y tiene entendido que tampoco han ingresado la carpeta.

CONCEJAL GALDAMES. Recuerda que lo último que vieron de ese comité fue que vinieron los profesionales de Un Techo para Chile y les mostraron la maqueta, estaba toda la discusión si demolían o no demolían el Millantu y eso fue hace bastante tiempo.

7.- Pregunta en qué situación está don Mario Moraga, si es contratado por la municipalidad, permanente, honorarios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para la Fiesta de la Chicha se le contrató.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta en el caso de la actividad del Día del Carabinero.

SEÑOR ALCALDE. Responde que voluntariamente ha sido locutor por muchos años.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que eso no podría ser porque además va a una precandidatura de concejal y no podría hacerlo ahora en una actividad pública que organiza la municipalidad de Curacaví, solicita que se pueda revisar para que no se cometa ese error.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que en estos momentos no hay ningún incumplimiento legal. Entiende que cuando sea candidato formalmente inscrito podría eventualmente inhabilitarse.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que la función pública debe ser desarrollada con funcionarios municipales y con recursos públicos.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que lleva varios años e incluso más allá de este período.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que con la diferencia que por los medios de comunicación, y eso es transparente para todos, aparece como un precandidato a concejal.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que se revise para que todos los candidatos estén en las mismas condiciones porque si no se ve preferencia, uno entiende que don Mario Moraga tiene un vínculo con el alcalde, con la familia.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta qué tiene que ver un vínculo con su familia.

CONCEJAL ALVARADO. Siente que puede tener cierta preferencia.

SEÑOR ALCALDE. Replica que lo entendía si hubiese empezado hace un mes haciendo de locutor pero lleva diez años y si es que no es más.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que no sabe si son tantos años.

CONCEJAL GALDAMES. Recomienda que le pregunte a la Contraloría.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Entiende cuál es la el punto del concejal, pero el tema de la ceremonia de Carabineros que se hizo y la intervención que él tiene es de locutor donde no opinaba. Entiende que se podría consultar a la Contraloría si efectivamente emitiera opiniones personales o que hiciera candidaturas.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que públicamente lo hace, en los periódicos generalmente lo hace.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Reitera que la actividad de locutor es una actividad central, es como que el día de mañana otra persona que haga de locutor tampoco pueda hacerlo. Entiende donde va el punto pero en este caso no se cumpliría ese supuesto.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es una persona que lleva años colaborando con la municipalidad de esta forma.

CONCEJAL ALVARADO. Aclara que no está negando eso, no hay un cuestionamiento a sus actividades. El tema es que hoy puede estar en una condición distinta, y, por todas las personas que van a participar en un proceso eleccionario, por un tema de transparencia y por todas las condiciones, se imagina que es perfecto poder plantearlo en este concejo para que se pueda revisar y para que no se preste para malos entendidos porque además es vicepresidente de la Corporación Cultural.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que lo eligió la corporación.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que lo plantea en la fraternidad para que lo vean.

SEÑOR ALCALDE. Comenta que se plantea como que él lo puso de vicepresidente.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que no va a hacer más comentarios porque además saben cómo funcionan muchas veces las organizaciones en Curacaví, y va a plantear un ejemplo, algunos dirigentes que al final terminan trabajando directamente para la municipalidad y otros que van como candidatos, que le parece lógico que lo hagan, pero es importante para que todos tengan el mismo rayado de cancha para que no se preste para conflictos.

CONCEJAL GUZMAN: Respecto al caso particular de don Mario Moraga, con todo el respeto que se merece, lo ha visto actuar en forma propagandística, incluso en actividades municipales. Se ha acercado a gente y les dice que voten por él, y ahí no comparte la opinión del secretario municipal.

Jamás ha sido envidioso, todo el mundo tiene derecho a participar pero de repente ve muchas situaciones que son injustas y deslealtades políticas, sobre todo cuando uno mira la deslealtad hacia cierta persona. Eso no le ha gustado y no se había pronunciado sobre el tema, y ahora que lo dice el colega comparte cien por ciento su opinión, porque don Mario Moraga le está pidiendo el voto a la gente ahora, con nombres y apellidos y les puede decir las personas que se ha dirigido.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que se pueda revisar.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo pueden evaluar pero reitera que esto no es un tema de ahora.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO.

1.- Informa de una cámara de alcantarillado en mal estado ubicada al fondo del Pasaje San Pedro, con la Avda. Pataguilla. Solicita se pueda reparar debido a que dos niños ya han sufrido accidentes.

2.- Reitera problemas de luminarias en mal estado en el callejón Cuesta Vieja, poste N° 0284275, no se ha hecho presente la empresa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se hizo presente pero el problema es que se robaron los cables nuevamente. De hecho se arregló todo ese sector.

3.- Informa que una persona del sector rural le llamó para señalarle que existe un forado en el cierre perimetral del Cementerio Municipal donde cabe una persona, (sector curva que sale hacia Santiago) y dice cuál es el sentido de cerrar las puertas de fierro si se están entrando por detrás del cementerio. La persona hablaba de un forado en la pandereta, no tuvo tiempo para ir a verificar. Solicita se pueda ir a revisar.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.



[Handwritten Signature]
CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

